



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires 19 de agosto de 1994.

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las razones invocadas y las facultades delegadas por resolución N° 1864/91,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional a designar a un agente en calidad de "suplente" con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar administrativo a partir del día de la fecha y hasta el 27 de septiembre de 1994 para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción N° 23 en reemplazo de la señora Angelica Costa Sanchez que se encuentra con licencia por enfermedad (artículo 23 R.L.J.N.).

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

SECRETARIO GENERAL
MINISTERIO DE JUSTICIA
Superintendencia Judicial
Corte Suprema de Justicia de la Nación